

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 11/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00694	Ejecutivo Singular	EDGAR MAURICIO - GALINDO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar bancos. Oficiar Ejercito Nal. Se requiere parte por DT	10/05/2023	
170014003009 2022 00826	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N.	Auto de trámite Se ordena oficiar Trasnunion.	10/05/2023	
170014003009 2023 00043	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario. Oficiar Pagador. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	10/05/2023	
170014003009 2023 00151	Ejecutivo Singular	ASESORIAS Y SERVICIOS LEGALES ASLEGAL S.A.S.	N.N.	Auto Inadmite Amparo de pobreza Se inadmite solicitud de amparo (5 dias). No se accede a medida. Se requiere parte aclare medida	10/05/2023	
170014003009 2023 00230	Amparo de Pobreza	JUAN PABLO - MUÑOZ SALAZAR	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado Posesiona apoderado. Archivo. Comparti Link.	10/05/2023	
170014003009 2023 00282	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/05/2023	
170014003009 2023 00282	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar Bancos. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT. Se ordena oficiar EPS Salud Total	10/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO  
SECRETARIO